

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 06 de Junio de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 15.181	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 706826
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. \$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. \$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes
 \$ 1,00 |- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....
 \$ 1,50 |- Atrasado más de 1 año.....
 \$ 3,00 |- Separata.....
 \$ 3,50 |

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados
 \$ 0,20 |

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA	Pág.
N° 419 - BHP Minerals International Exploration Inc. - Expte. N° 15.512.....	2712
LICITACION PUBLICA	
N° 515 - Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán N° 1/97	2712
COMPRA DIRECTA	
N° 560 - Ministerio de Salud Pública N° 2.....	2713
COCURSOS DE PRECIOS	
N° 553 - Aguas de Salta - Minist. Producc. y el Empleo N° 220.....	2713
N° 552 - Aguas de Salta - Minist. Producc. y el Empleo N° 219.....	2713
N° 551 - Aguas de Salta - Minist. Producc. y el Empleo N° 218.....	2713
N° 550 - Dirección Pcial. de Energía - M. P. y el E. N° 217.....	2713
N° 549 - Dirección Pcial. de Energía - M. P. y el E. N° 216.....	2713

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 564 - Esteban Huerga, Juan y Esteban, María Matilde - Expte. N° B-91.904/96.....	2714
N° 555 - Díaz, Alfredo Ladislao - Expte. N° B-57.337/94.....	2714
N° 554 - Peralta, Gustavo Zenón - Bollada, M. Estela y otros - Expte. N° B-89.632/96	2714
N° 529 - Wayar, Normando Emilio - Expte. N° B-A-56.875/84	2714
N° 520 - López, Benancio Anselmo - Expte. N° 2B-95.861/97	2714
N° 512 - Choqui, Raúl Antonio - Expte. N° B-97.389/97.....	2714
N° 500 - Flores, Elsa Irene - Expte. N° B-89.016/96	2714
N° 498 - Vidaurre, Sebastiana - Expte. N° 1B-36.487/93	2715
REMATES JUDICIALES	
N° 563 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° B-79.800/96.....	2715
N° 545 - Por: Diego Chacón Dorr - Juicio: Expte. N° B-83.816/96	2715
N° 544 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-43.996/93	2715
N° 541 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-74.888/95	2716
N° 537 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-77.484/95	2716
N° 530 - Por: Martín Rafael Urriburu - Juicio: Expte. N° 42.631/95	2717
N° 511 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-85.390/96	2717
N° 506 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° A-08.428/94.....	2717
N° 503 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° 2B-95.280/97	2718
INSCRIPCION DE MARTILLEROS	
N° 561 - Chávez, María Eugenia del Valle - Expte. N° 2B-94.603/97	2718
N° 557 - Zerda, Magdalena del Valle - Expte. N° B-97.158/97	2718
N° 527 - Julio César Herrera (h) - Expte. N° 91.268/96.....	2718
N° 435 - Alejo, Vicenta - Expte. N° B-97.671/97	2718
POSESION VEINTEÑAL	
N° 476 - Sarmiento Villa, Hugo vs. Hortencia del Rosario y otros - Expte. N° 5.103/95	2718

EDICTOS DE QUIEBRA

	Pág.
N° 566 - Gran Mark S.R.L. - Expte. B-68.078/95.....	2719
N° 535 - Cándido Vicente S.A.	2719

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 565 - Droguería Salta S.R.L.	2720
--------------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 556 - Enlaces S.A.	2720
N° 471 - Frigorífico Bermejo S.A., para el día 25/06/97	2720

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 501 - Caja de Seguridad Social para Abogados de la Pcia. de Salta, para el día 12/08/97	2721
--	------

ASAMBLEAS

N° 562 - Federación Salteña de Entidades de Pesca Deportiva, para el día 22/06/97	2721
N° 559 - Centro Vecinal Villa San José, para el día 29/06/97	2722
N° 558 - Gas Club Salta, para el día 27/06/97.....	2722

AVISO GENERAL

N° 567 - Asociación de Jubilados y Pensionados de Salta.....	2722
--	------

RECAUDACION

N° 568 - Del día 05/06/97.....	2723
--------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTO DE MINA**

O.P. N° 419 F. N° 94.556

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que la Empresa BHP Minerals International Exploration Inc.; por Expte. N° 15.512, ha manifestado en el departamento Los Andes, el descubrimiento de una mina de oro y cobre, la que se denominará "Punilla IX", la superficie de reconocimiento del criadero quedará delimitada de la siguiente manera: Desde el punto de partida (P.P.) con coordenadas Gauss Krugger X = 7.296.148,81 - Y = 2.636.659,81 se mide 4.281,81 m. Az. 180°, hasta el punto 1, luego se mide 4.169,81 m. Az. 270° hasta el punto 2, luego se mide 2.500 m. Az. 180°, hasta el punto 3, luego se mide 7.800 m. Az. 270° hasta el punto 4, luego se mide 2.500 m. Az. 360° hasta el punto 5, luego se mide 7.000 m. Az. 90°, hasta el punto 6, luego se mide 4.281,81 m. Az. 360°, hasta el punto 7 y finalmente se mide 4.969,81 m. Az. 90°, hasta

el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre probable de aproximadamente - 4.077,98 Has. la que se ubica fuera de las Areas de Reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 18 de marzo de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 29/05, 06 y 23/06/97

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 515 F. N° 94.701

**MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON
DE LA NUEVA ORAN**

La Municipalidad de Orán: Convoca a Licitación Pública N° 1/97, para la adquisición de semáforos para esta ciudad.

Presentación de propuestas hasta el día 12/06/97 a Hs. 08,30. Apertura de sobres en Intendencia Municipal, el mismo día y hora.

Valor del Pliego: \$ 200.

Imp. \$ 75,00 e) 04 al 06/06/97

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 560 F. N° 94.749
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Administración

Compra Directa Art. 13 N° 2
Medicamentos renglones desiertos L.P.6

Fecha de Apertura: 20/06/97 - Hs. 10,00

Pliegos (sin cargo) y Lugar de Apertura: Dirección de Compras - Centro Cívico Grand Bourg - Block 2 - 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 06/06/97

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 553 F. v/c. N° 8.466
GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo
Aguas de Salta S.A.

Concurso de Precios N° 220

"Mantenimiento y reparación de sistema de cloración en Salta Capital y localidades del Valle de Lerma"

Presupuesto Oficial: \$ 69.000,00

Fecha y Hora de Apertura: 20 de junio de 1997 a Hs. 11,00

Lugar de Apertura: Aguas de Salta S.A. - División Abastecimiento - España N° 887 - Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 06/06/97

O.P. N° 552 F. v/c. N° 8.466
GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo
Aguas de Salta S.A.

Concurso de Precios N° 219

Contratación y ejecución de la obra: "Ampliación red cloacal en Villa Asunción y Barrio San Pablo - Salta - Capital"

Presupuesto Oficial: \$ 75.760,78

Plazo de Ejecución: 60 días calendario

Sistema de Contratación: Ajuste alzado

Precio del Pliego: \$ 75,00

Fecha y Hora de Apertura: 24 de junio de 1997 a Hs. 10,00

Lugar de Apertura: Aguas de Salta S.A. - España N° 887 - Salta

Venta de Pliego: División Facturación - España 887.

Imp. \$ 25,00 e) 06/06/97

O.P. N° 551 F. v/c. N° 8.466

GOBIERNO DE SALTA
Ministerio de la Producción y el Empleo
Aguas de Salta S.A.
Concurso de Precios N° 218

"Adquisición de electrobombas sumergibles y dosificadoras, materiales H° G° para consorcio de regentes en la localidad de Guachipas".

Presupuesto Oficial: \$ 9.578,00

Fecha y Hora de Apertura: 19 de junio de 1997 a Hs. 11,00

Lugar de Apertura: Aguas de Salta S.A. - División Abastecimiento - España N° 887 - Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 06/06/97

O.P. N° 550 F. v/c. N° 8.465

GOBIERNO DE SALTA
Ministerio de la Producción y el Empleo
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Dirección Provincial de Energía
Concurso de Precios N° 217

Obra: "Suministro de energía eléctrica a Barrio Cooperativa 20 de Febrero - Salta - redes de M.T., B.T. y setas y alumbrado público"

Expediente N° 36-16.807/97

Presupuesto Oficial: \$ 194.904,00

Precio del Pliego: \$ 195,00

Plazo de Ejecución: 90 días calendario

Fecha y Hora de Apertura: 25 de junio de 1997 a Hs. 12,30

Consulta, Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: D.P.E. Pje. Zorrilla 31, hasta el día 18/06/97

Imp. \$ 25,00 e) 06/06/97

O.P. N° 549 F. v/c. N° 8.465

GOBIERNO DE SALTA
Ministerio de la Producción y el Empleo
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Dirección Provincial de Energía
Concurso de Precios N° 216

Obra: "Suministro de energía eléctrica a Barrio Apolinario Saravia - Salta"

Expediente N° 36-16.803/97

Presupuesto Oficial: \$ 198.878,00

Precio del Pliego: \$ 199,00

Plazo de Ejecución: 90 días calendario

Fecha y Hora de Apertura: 25 de junio de 1997 a Hs. 11,30

Consulta, Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: D.P.E. Pje. Zorrilla 31, hasta el día 18/06/97

Imp. \$ 25,00 e) 06/06/97

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 564

F. N° 94.767

El Dr. Raúl M. Bru, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María E. Saravia de Sayús, en los autos "Sucesorio de Esteban Huerga, Juan y Esteban, María Matilde"; Expte. N° B-91.904/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 05 de junio de 1997. Fdo.: Dr. Raúl M. Bru, Juez y Dra. María E. Saravia de Sayús, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 11/06/97

O.P. N° 555

F. N° 94.742

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos caratulados "Díaz, Alfredo Ladislao s/Sucesorio"; Expte. N° B-57.337/94, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 22 de abril de 1997. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 11/06/97

O.P. N° 554

F. N° 94.737

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Peralta, Gustavo Zenón - Bollada, María Estela - Peralta de Burgos, Luisa Estela del Valle - Sucesorio"; Expte. N° B-89.632/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 04 de diciembre de 1996. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria. Salta, 22 de mayo de 1997. Dr. Roberto A. Minetti D' Andrea, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 06 al 11/06/97

O.P. N° 529

F. N° 94.715

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, en autos caratulados, "Wayar, Normando Emilio - Sucesorio"; Expte. N° B-A-56.875/84, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y periódico de circulación diaria. Salta, 15 de mayo de 1997. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 10/06/97

O.P. N° 520

R. s/c. N° 7.566

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos: "López, Benancio Anselmo - Sucesorio"; Expte. N° 2B-95.861/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 19 de mayo de 1997. Dra. Adriana Acuña de Salim, Secretaria.

Sin cargo

e) 05 al 10/06/97

O.P. N° 512

F. N° 94.696

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados "Choqui, Raúl, Antonio s/Sucesorio", Expte. N° B-97.389/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 (tres) días, en Boletín Oficial y diario de mayor circulación local. Salta, 30 de mayo de 1997. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/06/97

O.P. N° 500

R. s/c. N° 7.564

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Sucesorio de Flores, Elsa Irene", Expte. N° B-89.016/96, cita a todos los que se consideren con

derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 13 de mayo de 1997. Firmado: Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez; Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin cargo e) 04 al 06/06/97

O.P. N° 498 F. N° 94.673

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Décima Nominación, Secretaria del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Vidaurre, Sebastiana - Sucesorio", Expte. N° 1B-36.487/93, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el plazo de tres días. Salta, 17 de diciembre de 1993. Dres.: Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina; Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 06/06/97

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 563 F. N° 94.763

Por: JORGE G. SALAZAR E.
JUDICIAL SIN BASE

Automóvil Renault 12/84

Hoy 13/06/97 a Hs. 18,00 en calle J. M. Leguizamón N° 1156 de esta ciudad, remataré sin base y al contado un automóvil Renault 12, tipo sedán 4 puertas, mod. 1984, dom. A065062. Ordena Sr. Juez C. y C. 11ª Nominación en juicio c/Kunar, Ricardo y otro - Juicio Ejec. E.P. Expte. N° B-79.800/96. Edictos: Por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10% más 0,6% sellado de Rentas. Inf. al Expte. en hs. de desp. o al suscrip. Martillero. Tel. 313382. Nota: No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil. I.V.A. Resp. No Inscrip.

Imp. \$ 30,00 e) 06 y 10/06/97

O.P. N° 545 F. N° 94.732

En Laprida N° 469

Por: DIEGO CHACON DORR
JUDICIAL SIN BASE

Automóvil Ford Falcon Ghía, mod. 1983,
con equipo de gas

El día 06 de junio de 1997 a Hs. 18,00 en calle Laprida N° 469, remataré sin base, dinero de contado,

entrega inmediata, Arancel de Ley 10% a cargo del comprador, el siguiente bien que puede ser revisado en horario comercial en Laprida 469: 1) El 100% derechos y acciones sobre un automóvil Ford Falcon, modelo Ghía, S.P. año 1983, dominio X46549, se encuentra chocado en la parte delantera, guardabarro derecho y parrilla, rotura de faro y paragolpes, rotura y abolladura en capó, tapizado y gomas en regular estado, sin auxilio, sin llave de ruedas ni cricket, con radio, pintura en regular estado, con equipo de gas. Este bien se remata en el estado visto en que se encuentra. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 9ª Nom. Secretaria Dra. María C. Massafra en juicio que se sigue contra Saes, Juan Carlos y otro s/Ejecutivo; Expte. N° B-83.816/96. Edictos: Por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado de la D.G.R. 0,6% c/comprador. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Informes: Al suscripto Martillero en Laprida 469.

Imp. \$ 30,00 e) 05 y 06/06/97

O.P. N° 544 F. N° 94.723

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE

Un inmueble ubicado en Pasaje Read Head 1349
de esta ciudad

El día viernes 06 de junio de 1997, a Hs. 19:05, en calle Alsina 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.547,42 (2/3 V.F.): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pje. Read Head 1349 entre los N°s. 1335 y 1355, de esta ciudad e identificado con Catastro N° 12.647 - Secc. G - Manz. 12 A - Parc. 6 - Dpto. Capital 01, Sup. total: 250,15 m².; Plano 1.38. Ext. L.N. 9 mts.; L.N. 27,77 mts.; L.S. 27,82 mts.; lím.: Al N. c/L. 29; al S. c/L. 31; al E. c/Pje. s/nombre y al O. c/L. 40. Edificación: Tiene garaje a la calle, con piso de cemento, con portón doble hoja de hierro, con revestimiento en parte c/ladrillos cerámicos; galería cerrada y patio también a la calle c/piso calcáreo y verja de hierro alta; luego tiene un comedor c/piso calcáreo (5 x 5 mts. aprox.); cocina con cerámicos, mesada de ónix, muebles bajo mesada de madera; con 3 dormitorios; 1 baño de 1ra. azulejado, c/piso granito y bañadera; lavadero cubierto azulejado, 1 galería cerrada c/piso de ladrillos, techos de zinc y asador de ladrillo con mesada de hormigón, terminando con un patio lateral c/piso de cemento alisado y fondo tapiado. La construcción es de material c/techo de tejuela y sobretecho de chapas de zinc. Servicios instalados: Tiene agua, luz, cloacas, gas natural, Teléf. 212606. Servicio público: No tiene pavimento, c/alumbrado público, c/cordón cuneta. Ocupado por la Sra. Rosa Gumercinda Paz de Cata, por su esposo y sus 4 hijos en calidad de propietarios. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, sellado Rentas del 1,25% y Comisión 5% más I.V.A. (únicamente sobre

comisión) en el acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom., Secr. N° 2 de la Dra. Verónica G. N. de Cornejo, en juicio que se sigue contra José Antonio Paz s/Ejecución de Sentencia, Expte. N° B-43.996/93. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - (I.V.A. Resp. Inscripto) - Alsina 327 - Teléf. 311382 - Salta - (Cap.).

Imp. \$ 52,00

e) 05 y 06/06/97

O.P. N° 541

F. N° 94.693

**Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES**

**Finca "Cerro Nevado" o "Potrero de San José"
o "De las Nieves", 24.364 Has. - Dpto. La Caldera
(Prov. de Salta)**

El día viernes 06 de junio de 1997, a Hs. 18:45, en calle Alsina 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 200.000 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados quince minutos, se reducirá dicha base en un 25% (o sea a \$ 150.000), y si tampoco existieran postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará con la base de \$ 141.036,00 (2/3 del valor fiscal): Un inmueble "Ad Corpus" con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Dpto. La Caldera - Pcia. de Salta e identificado con Catastro N° 102 - Rural - Dpto. La Caldera 05. Sup.: 24.364 Has. Límites: Al N. c/prop. de herederos de José M. Fernández y Eugenio Caballero en la parte que se extiende c/la Prov. de Jujuy; al S. c/prop. de Domingo Vilte y Gumercindo Ulloa; al E. c/prop. de Desiderio Ruiz y al O. c/prop. de Tejerina, todo según títulos. El inmueble rural individualizado como Finca "Cerro Nevado" o "Potrero de San José" o "De Castilla" o "De las Nieves", se encuentra ubicado en el sector N.O. del Dpto. La Caldera y a 60 km. aprox. de la ciudad de Salta, utilizándose como acceso el curso del río de Las Nieves hasta Puesto El Miquicho por caminos de herraduras. Cuenta en sus partes planas con suelos aptos para cultivos de: Maíz común, zapallo, alfalfa, avena, cebada forrajera, hortalizas, etc. Apto para ganado vacuno, ovino, porcino, equino, caprino y mulares (con pasturas naturales y agua). Con cedro, cebil, nogal, tipa, etc. y posibilidades de forestación (pino). Régimen de lluvias promedio: de 700 mm. a 800 mm. anuales. En la zona Sur con yacimientos detectados de plomo (Minas Patricia - Juanita - Mascerone), de plata (Mina Argentina); en la zona Norte de distinta conformación geológica con otros minerales y en el resto pudiendo obtenerse carbonatos. Según D. J. Form. RO1282/80 c/apertura y utilización de la tierra: 20 Has. plana con monte; 800 Has. de

serranías con bosque; 6.200 Has. de serranías con pastizal y 17.344 Has. de serranías sin vegetación. Sin acceso Tabla 2. Con pequeñas parcelas para cultivos menores, que se encuentran ocupadas por pastajeros (23 familias aprox. según informe del Juez de Paz a fs. 44) con precarias viviendas tipo rancho y corrales para hacienda. Sin mejoras: Cuenta con gran cantidad de vertientes y aguadas naturales y los cauces y nacientes de los ríos Wierna, Potrero de Castilla, De la Ovejera y de las Nieves. Revisar en horario comercial. Consultar planos e informes en horario comercial al suscripto y al Expte. por Secretaría en horas de despacho. Condiciones de pago. Señal del 30% a cuenta del precio, sellado Rentas del 1,25% y Comisión 5% más IVA (únicamente sobre comisión) en el acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. 8va. Nom., Secretaría N° 2 en juicio c/Empresa Petrovial S.A. s/Ejec. de Sentencia, Expte. N° B-74.888/95. Edictos: 1 día por diario La Nación y El Clarín y 2 días por Boletín Oficial y El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mart. Julio César Tejada (IVA Resp. Inscripto) - Alsina 327 - Tel./Fax: 087-311382 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 74,00

e) 05 y 06/06/97

O.P. N° 537

F. N° 94.730

**Por: FRANCISCO SOLA
JUDICIAL CON BASE**

Derechos y acciones del remanente de un terreno baldío en calle Necochea (al lado de la vivienda N° 140 de esa arteria) - Ciudad

El día 06 de junio de 1997 a Hs. 18,00 en mi escritorio de calle 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación, en los autos que se le sigue a: Varillas, Armando; Soler, Pedro s/Ejecución de honorarios y gastos; Expte. N° B-77.484/95. Remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 2.456,03 el remanente de los derechos y acciones del titular registral del inmueble Matrícula N° 97.375 - Sec. F - Manz. 11 - Parcela 1b - Dpto. Capital - ubicado en calle Chacabuco (al lado de la vivienda que se identifica con el N° 140 de esa arteria). Ext.: Fte. 20,85 m., Cdo. N. 12,00 m., Cdo. S. 12,00 m. Límites: N. Parcela 1a, mat. 97.374, prop. Armando Varillas, S. parcela 2, mat. 10999, prop. Julio Adolfo Guzmán, E. calle Chacabuco, O. parcela 38, mat. 10997 prop. Roque W. Bordón Acevedo, siendo el remanente a subastar un terreno baldío, el cual carece de agua corriente, luz, gas, únicamente tiene en su frente un portón de entrada con llave, con una superficie total de 128,09 m2. Estado de ocupación: Sin ocupantes. Señal 30% del precio de compra en el acto de remate; saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diario

El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil, poniendo a disposición de los interesados el plano correspondiente. Informes: Francisco Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, Ciudad, Tel. 320260, Salta.

Imp. \$ 18,00

e) 05 y 06/06/97

O.P. N° 530

F. N° 94.717

**Por: MARTIN RAFAEL URIBURU
JUDICIAL SIN BASE**

**Máquina de escribir, impresora láser,
computadora, teclado, etc.**

El día 06 de junio de 1997 a Hs. 17,00 en mi oficina de ventas de Avenida Belgrano N° 2044 de esta ciudad de Salta, remataré una máquina de escribir Silver Reed, un estabilizador de tensión digital y motor VGA monocromático SDCOM, una Impresora laser Canon LBP8111, una computadora AT80286 HD 8 OMB, un teclado 102 teclas, un estabilizador de tensión, un mouse de 3 teclas Logitech todo en buen estado. Ordena el Dr. Miguel A. Medina, Juez del Juzgado Federal de Salta, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariela A. Giménez en los autos caratulados "Consejo Federal de Inversiones vs. Rodas, Pablo José, Ejec. Prend.; Expte. N° 42.631/95. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Condiciones de pago: De contado en efectivo. Arancel de Ley 10% a cargo del comprador, sellado de la D.G.R. 0,6% a cargo del comprador, informes M. R. Uriburu en Avda. Belgrano N° 2044 en horario comercial. Martillero Responsable No Incripto, Martín Rafael Uriburu. Salta.

Imp. \$ 30,00

e) 05 y 06/06/97

O.P. N° 511

F. N° 94.695

Excelente oportunidad

**Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI
JUDICIAL - BASE \$ 1.234,00**

**50% Indiviso de una hermosa y valiosa casa
de dos plantas en calle Los Peteribies N° 645 -
B° Tres Cerritos de esta ciudad.**

El día viernes 06/06/97 a Hs. 19:40 en Avda. Independencia N° 153 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.234,00 (1/2 de las 2/3 partes del valor fiscal), el 50% indiviso que le corresponde al demandado sobre el inmueble identificado como: Mat. N° 87.731, Sec. K, Mza. 143, Parc. 5a, Dpto. Capital. Descripción del Inm.: Ext.: Fte. y Cfte.: 10 m.; Cdo. N y S: 30 m. Sup. S/M: 300 m². Plano N° 6.657. Mat. de origen: 60.311, Parc. 4a, Ant. Dom.: L: 61, F: 474, As: 4, datos según céd. parc. Se trata de un inmueble ubicado en calle Los Peteribies N° 645 de esta ciudad. Cuenta en la planta baja con un living comedor,

dependencia para escritorio, un dormitorio en suite con baño de 1ª y placard, un dormitorio sin placard, un baño de 1ª con accesorios y bañadera con pisos y paredes con cerámicos, cocina comedor con mesada de ónix, bacha de acero inoxidable doble y mueble de madera bajomesada, galería cubierta, todos los pisos son cerámicos y la carpintería de madera, el fondo está tapiado con pileta de natación de regular tamaño y asador, garaje con portón tipo rejas, piso cerámico. En la planta alta: Una escalera de acceso con cerámicos comunicada a un estar amplio, un dormitorio, un dormitorio con placard, baño de 1ª con paredes y piso de cerámico, la terraza con baranda tipo rejas, piso de mosaico calcáreo, lavadero cubierto con piso de cerámico y pileta de granito. Servicios: Agua, luz, cloacas, TV por cable, teléfono, gas natural, pavimento, vereda, alumbrado público, siendo la construcción íntegra de material, revocada y pintada, con ventanas enrejadas. Ocupada por el Sr. Vilaríño, esposa y cuatro hijos en calidad de inquilinos. El impuesto a la venta del bien raíz (Art. 7 Ley 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 8va. Nom., Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Sec. de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en juicio contra: "Veggiani, Orlando - Ejec. de Sent.", Expte. N° B-85.390/96. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador; sellado D.G.R.: 1,25% (conforme Código Fiscal). Condiciones de pago: Seña 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Gustavo A. Yapura Bellini, Salta - Capital. Independencia 153. Tel./Fax: 087-238920 y al Tel.: 340568, Abonado 103 y 104. I.V.A. Responsable No inscripto.

Imp. \$ 90,00

e) 04 al 06/06/97

O.P. N° 506

F. N° 94.687

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL - BASE \$ 233,45**

Un inmueble en Metán - B° Jardín Zoológico

El día 06 de junio de 1997, a Hs. 18:00, en mi local de Pje. Anta 1350, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 233,45 (2/3 partes V.F.), un inmueble identif. como Mat. 6.493 - Sec. "J" - Mza. 24 - Parc. 4 - Plano N° 680 - Metán - Salta. Ext. L.N.: 30,18 m. - L.S.: 21 m. - L.E.: 25,85 m. - L.O.: 24,17. Lím. N: Lote 3 - S: Calle s/nombre - E: Calle s/nomb. - O: Calle s/nomb. Descripción: No se observa ninguna edificación, ni mejoras, el mismo se encuentra s/desmonte, no existe alambrado ni cercado, no posee luz eléct., en el lugar se observa una canilla pública. El inmueble se encuentra ubicado en B° Jardín Zoológico aprox. a unos 3 km. del radio céntrico (s/inf. J. Paz). Ordena:

Sr. Juez de 1ra. Inst. del Trab. N° 1, en juicio seguido contra García, Juan Carlos - Ejec. Honor. - Expte. N° A-08.428/94. Edic. 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. de pago: Señal 30% del precio y a cta. del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al ctdo. y en el acto. El Imp. a la Vta. (Art. 7 - Ley 23.905) se abonará antes de insc. la transf. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf.: 233305 - Mart. Campos Wilson - IVA Resp. No Inscip.

Imp. \$ 45,00 e) 04 al 06/06/97

O.P. N° 503 F. N° 94.684

**Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI
JUDICIAL SIN BASE**

**Un camión frontal marca UAZ (Diesel) -
Doble tracción c/alta y baja**

El día 06 de junio de 1997 a Hs. 18:00 en calle Hernando de Lerma N° 751 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 8.265,00 (si no hubiere postores, transcurridos 5 minutos se reducirá la base en un 25% o sea a \$ 6.198,75, si aún así no hubiere postores la venta se realizará sin base), dinero de contado, con entrega inmediata y en el estado visto y que se encuentra un camión tipo frontal marca UAZ, modelo 330306, motor marca 3 Star (diesel 3.000 C.C.) N° 3990, chasis marca UAZ N° 330306.P0236588, insc. año 1997, dominio BET 445, doble tracción (4x4) con caja de cuarta y m.a., alta y baja. Se encuentra equipado con 4 (cuatro) neumáticos y auxilio. Capacidad de carga 1.050 kilogramos. Ordena la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, en juicio seguido contra Mamaní, Aguedo - Ejecución Prendaria, Expte. N° 2B-95.280/97. Edictos: 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: Contado, comisión de ley 10%, impuesto de sellos D.G.R. (0,6%) a cargo del comprador. La subasta no se suspende aunque el día fuere declarado inhábil. Exhibición Lerma N° 751 de Hs. 16:00 a 18:00 e informes en Expte. en horario de despacho o Tel. 211509, Martillero Miguel Angel Choqui (IVA Resp. No Inscripto).

Imp. \$ 45,00 e) 04 al 06/06/97

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 561 F. N° 94.759

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Escribana Raquel T. Rueda en los autos caratulados: Chávez, María Eugenia del Valle - Inscripción de Martillero; Expte. N° 2B-94.603/97, ordena la publicación de edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3.272), cita y emplaza a

todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 29 de mayo de 1997. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 11/06/97

O.P. N° 557 F. N° 94.746

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos caratulados "Zerda, Magdalena del Valle - Inscripción de Martillero"; Expte. N° B-97.158/97, ordena la publicación de edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 27 de mayo de 1997. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 06 al 11/06/97

O.P. N° 527 F. N° 94.716

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Julio César Herrera (h) s/Inscripción de Martillero"; Expte. N° 91.268/96, hace saber que el señor Julio César Herrera (h), D.N.I. N° 16.128.948 con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 596, ha solicitado su inscripción como Martillero Público, para ejercer en el territorio provincial. Publíquese por el término de 4 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a los fines previstos por el Art. 2 de la Ley 3.272. Salta, 03 de junio de 1997. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 40,00 e) 05 al 11/06/97

O.P. N° 435 F. N° 94.584

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, en los autos caratulados "Alejo, Vicenta - Inscripción de Martillero"; Expte. N° B-97.671/97, cita y emplaza por el término de ley a toda persona a formular oposición en los presentes autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno por ocho días. Salta, 27 de mayo de 1997. María E. Saravia de Sayús, Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 30/05 al 11/06/97

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 476 F. N° 94.636

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán,

Secretaría de la Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, en los autos caratulados: "Sarmiento Villa, Hugo vs. Hortencia del Rosario; Dardo V.; José Duvat García u Orellana García; Segunda Ercilia u Orellana García de Alván; Ercilia Luna de García y Elvira García s/Posesión Veinteñal"; Expte. N° 5.103/95, cita a los demandados y/o sus herederos y toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos - Catastro 7296, Fracción Finca Los Rosales del partido de San José de Orquera - para que en el término de 6 (seis) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial (Art. 343 in fine del C.P.C. y C.). Publíquese Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 15 de mayo de 1997. Dra. Ana Salinas de Odorisio, Seci

Imp. \$ 125,00

e) 03 al 10/06/97

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 566

F. v/c. N° 8.467

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Dr. Raúl Mauricio Bru, Secretaría de la Dra. María E. Saravia de Sayús, en los autos caratulados: "Gran Mark S.R.L. - Quiebra; Expte. N° B-68.078/95, en fecha 03/07/96 atento lo dispuesto por el Art. 83 de la Ley 24.522, RESUELVE:

I) DECLARAR en estado de quiebra a Gran Mark S.R.L. con domicilio en calle Florida 545 de esta ciudad.

II) ORDENAR la inhibición general de bienes debiéndose oficiar a la Dirección General de Inmuebles, Reg. Nac. de la Propiedad Automotor y Reg. Nac. de Créditos Prendarios.

III) ORDENAR que la fallida haga entrega al Síndico dentro de las 24 horas de la posesión del cargo de éste de todos sus bienes, tanto los que se encontraran en su poder como en el de terceros, con inventario detallado de los mismos, como así también de la documentación y comprobantes del giro comercial.

IV) ORDENAR la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de no quedar liberados por los mismos.

VI) OFICIAR al Jefe de la Empresa Nac. de Correos y Telégrafos (ENCOTESA) Distrito Salta - para que retenga y remita al Síndico la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida.

VII) ORDENAR se comunique la declaración de quiebra a los Bancos Oficiales y Privados.

VIII) ORDENAR se comunique la declaración de quiebra a la Dirección Gral. de Rentas, Reg. de Juicios Universales y Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

IX) ORDENAR se comunique la declaración de quiebra al Juzgado Federal y Tribunales locales a los fines dispuestos por el Art. 132 de la Ley de Concursos y Quiebras.

XI) ORDENAR la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial con los recaudos establecidos en el Art. 86 L. de C. y Q., debiendo practicarse la publicación sin cargo, como también en un diario de circulación comercial.

XII) ORDENAR la confección de inventario conforme lo establecido por el Art. 88 inc. 10, designándose inventariador al Síndico.

XIII) FIJAR el día 24/06/97 o el siguiente hábil si éste fuera feriado, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.

XIV) FIJAR el día 07/08/97 para que el Síndico presente el informe individual.

XV) FIJAR el día 05/10/97 o subsiguiente hábil si éste fuere feriado, para la presentación del informe general.

FIJAR el horario de atención del Síndico CNP J. Valeriano Colque, los días miércoles y viernes de Hs. 18,00 a 20,00 en Alberdi 53. Piso 2º Oficina 1. Salta, 30 de mayo de 1997. María E. Saravia de Sayús, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 06 al 13/06/97

O.P. N° 535

F. v/c. N° 8.464

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "Cándido Vicente S.A. s/quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/07/96 se decretó la quiebra de Cándido Vicente S.A.; 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Tucumán 1658, Piso 6, Dpto. 49, de la Cap. Fed. hasta el 01/07/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 28/08/97 y 09/10/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de los cinco días de notificada acompañe al Juzgado los libros que hacen a su contabilidad; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces. Buenos Aires, mayo 21 de 1997. Hernán D. Papa, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 05 al 12/06/97

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 565

F. N° 94.768

DROGUERIA SALTA S.R.L.

1° Socios: María Cristina Vicenta Triggiano, D.N.I. N° 11.539.785, argentina, separada judicialmente, de 42 años de edad, comerciante, domiciliada en Avda. Uruguay N° 546 de esta ciudad de Salta; Enzo Lucas Triggiano, D.N.I. N° 16.128.922, argentino, casado, de 33 años de edad, médico, domiciliado en Avda. Uruguay N° 546 de esta ciudad de Salta; y Alejandro Rafael Triggiano, D.N.I. N° 23.079.394, argentino, soltero, de 24 años de edad, comerciante, domiciliado en Avda. Uruguay N° 546 de esta ciudad de Salta.

2° Constitución: Mediante Instrumento Privado de fecha 18 de abril de 1997, con firmas certificadas por el Escribano Francisco Alfredo Borelli.

3° Denominación: "Droguería Salta S.R.L."

4° Domicilio: Con domicilio legal en esta provincia de Salta, estableciendo su Sede Social en calle Caseros N° 975 de esta ciudad de Salta, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte de la Provincia, del País o del extranjero, a las cuales les podrá asignar o no capital para su giro comercial.

5° Duración: Treinta (30) años a partir de la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.

6° Objeto: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones de productos de droguería, herboristería y especialidades medicinales en general y sus accesorios, nacionales o extranjeros; b) Industrial: Mediante la fabricación y/o elaboración de productos de droguería, herboristería y especialidades medicinales y sus accesorios.

7° Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos veintidós mil (\$ 21.000) formados por doscientas diez (210) cuotas de capital de Pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: María Cristina Vicenta Triggiano, setenta (70) cuotas de Pesos cien (\$ 100) o sea Pesos siete mil (\$ 7.000); Enzo Lucas Triggiano, setenta (70) cuotas de Pesos cien (\$ 100) o sea Pesos siete mil (\$ 7.000) y Alejandro Rafael Triggiano, setenta (70) cuotas de Pesos cien (\$ 100) o sea Pesos siete mil (\$ 7.000); aportándose en este acto el veinticinco por ciento (25%) del Capital Social en efectivo y el saldo será integrado en un plazo de dos años.

8° Administración y Representación: La Administración de la sociedad será ejercida por la socia María Cristina Vicenta Triggiano, quien revestirá el

carácter de Gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula "Droguería Salta S.R.L."

9° Cierre del Ejercicio Social: El día 31 de julio de cada año.

10. Control Individual de los Socios: La fiscalización de las operaciones sociales, podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, quienes podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes en cualquier momento.

CERTIFICO: Que por orden de la señora Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la provincia de Salta, se autorizó la publicación del presente Edicto. Secretaría, 21 de mayo de 1997. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$50,00

e) 06/06/97

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 556

F) 94.745

"ENLACES S.A."

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas de ENLACES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo martes 17 de junio de 1997 a horas 10:00 en la sede social, sita en la calle España 475 de esta ciudad de Salta, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Modificación de los Artículos 2, 8, 10, 15, 16, 19, 20 y 21 y eliminación de los Artículos 7, 18, 22 y 23 del estatuto social; aprobación del texto ordenado del nuevo estatuto social y transcripción íntegra del mismo.

2°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Imp. \$ 100,00

e) 06 al 13/06/97

O.P. N° 471

F. N° 94.625

FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas de Frigorífico Bermejo S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 1997 a horas 10:00, en la sede de la sociedad, sita en calle 20 de Febrero 752 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta pertinente.

O.P. N° 559

F. N° 94.748

CENTRO VECINAL DE VILLA SAN JOSE
Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro Vecinal convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria del día 29/06/97 a Hs. 10,00 en calle Olavarría N° 1200 de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe de Organo de Fiscalización y Presentación del Padrón de Socios.
- 3º) Renovación total de las Autoridades de la Comisión Directiva.
- 4º) Designar dos (2) socios para firmar el Acta.

Nota: Transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada se llevará a cabo la Asamblea con los socios presentes.

Nicolás Benito Sanconte
Secretario

Francisco Normando Leal
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 06/06/97

O.P. N° 558

F. N° 94.747

GAS CLUB SALTA

Asamblea General Ordinaria N° 19

La Comisión Directiva del Gas Club Salta convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 1997, a Hs. 19,00, en el domicilio de Pje. Mollinedo 471, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/96.
- 3º) Designación de 2 socios para suscribir el Acta respectiva.

Se recomienda a los señores asociados puntual asistencia, recordándoles que el Art. 34 de los estatutos vigentes establecen que el quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la

citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Enrique Horacio Juárez
Secretario

Javier Armando Maccio
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 06/06/97

AVISO GENERAL

O.P. N° 567

F. N° 94.772

**ASOCIACION DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA
DE SALTA**

Asamblea General Ordinaria

Señor Socio:

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la provincia de Salta de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social que rige los destinos de esta Institución, oportunamente informa que procedió a convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria la que se llevará a cabo el día 07 de junio de 1997 a horas 09,00 en la sede social sita en Pje. Saravia N° 33, de esta ciudad Capital, concurriendo en este acto a fin de complementar la misma siguiendo expresas instrucciones de último momento impartidas por la Inspección General de Personas Jurídicas, conforme a Resolución N° 27/97 comunicada a Hs. 14,00 del 04/06/97, por la que se dispusiera en el Legajo N° 10, perteneciente a esta entidad lo siguiente: Resolución: Visto... y Considerando... Resuelve: Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por los representantes de la entidad "Asociación de Jubilados y Pensionados de Salta" y en consecuencia autorizar a que las vistas efectuadas por este Organismo sean puestas a consideración de la asamblea de asociados convocada a tal efecto, con expresa condición de publicarse nuevos edictos que especifiquen que se trata de la posición adoptada por el Organismo de Contralor Inspección General de Personas Jurídicas, en relación a la prórroga del mandato propuesta en el Art. 74 de la reforma estatutaria... Salta, 03 de junio de 1997 - dejando expresamente salvado que esa Inspección no comparte el criterio ni el contenido del Art. 74 reformado, conforme a los considerandos de la Resolución N° 19/97, las que serán puestas a consideración y resolución de los señores asambleístas.

Salta, 04 de junio de 1997.

Nota: Art. 49 del Estatuto Social: Las resoluciones de las Asambleas se tomarán por simple mayoría de votos de los socios presentes con derecho a voto. Art. 50 del Estatuto Social: Tanto en las

Asambleas Ordinarias como Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión una hora después de la fijada en la convocatoria.

Humberto Rosales
Secretario

César Leal
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 06/06/97

RECAUDACION

O.P. N° 568

Saldo anterior.....	\$ 84.594,10
Recaudación del día 05/06/97	\$ 816,80
TOTAL	\$ 85.410,90

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: 214780